CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

Exp. N° 002-2020-GRP-DRTPE-DPSC-ROSSP

Dado cuenta con el escrito de registro N° 002298 de fecha 10 de julio de 2023, sobre solicitud de reconocimiento de nueva junta directiva, presentada por Samuel Valverde Risco, en calidad de secretario general del Sindicato de Trabajadores Obreros Municipales de Castilla-SITROMC .- Al principal, estando a lo presentado y solicitado por la organización sindical recurrente y cumplidos los requisitos previstos en el numeral 32 del TUPA de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura, aprobado por Ordenanza Regional Nº 270-2013-GRP-CR, modificado por Ordenanza Regional N° 295-2014/GRP-CR y Ordenanza Regional N° 302-2014/GRP-CR; y, modificado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 745-2015-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, sobre cambio de junta directiva solicitado por la organización sindical, se deja constancia de la inscripción de la Junta Directiva del ***SINDICATO DE TRABAJADORES OBREROS MUNICIPALES DE CASTILLA-SITROMC****, en el Libro Nº 01 de Registro de Juntas Directivas de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos a fs. 131, a mérito del Proceso Electoral de fecha 03 de Junio de 2023, para el periodo comprendido desde el 18 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2025, debidamente conformada por los siguientes trabajadores:*

SECRETARIO GENERAL	*SAMUEL VALVERDE RISCO*	*44899677*
SECRETARIO DE ORGANIZACION	*JILMER ALEJANDRO GUERRERO ROMERO*	*42647507*
SECRETARIO DE DEFENSA	*EDWARD ANTONIO DELGADO GONZALES*	*02778668*
SECRETARIA DE DISCIPLINA	*JORGE SILUPU MENDEZ*	*02668324*
SECRETARIO DE ECONOMIA	*JOSE TOMAS AQUINO GIRON*	*42962097*
SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO	*OSCAR RAUL PACHERREZ PANTALEON*	*46358350*
SECRETARIO DE CAPACITACION SINDICAL, CULTURA y DEPORTE	*FREDDY ALEXANDER PULACHE PALACIOS*	*45801659*
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA	*KELY SALAMBAY CRUZ*	*02886189*
SECRETARIO FISCAL	*RIGOBERTO DAVILA ADANAQUE*	*03360831*

Se expide la presente Constancia en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura, para los fines legales a los que hubiere lugar.

Piura, 12 de julio de 2023.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
SUB DIRECCION SDNCRGPDLGAT - DRTPE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Abg. DALINDA CRIOLLO HUACCHILLO
Sub Directora